

**ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN LA CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLOS LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA).**

ESTE DOCUMENTO  
FUE DISTRIBUIDO  
30 NOV 2021  
EL DIA: \_\_\_\_\_



GOBIERNO DE EL SALVADOR

HOSPITAL NACIONAL " FRANCISCO MENÉNDEZ", AHUACHAPÁN

UNIDAD DE ADQUISICIONES

PREVISION  
NO:202  
GRANDE

UACI DEL HOSPITAL DE AHUACHAPAN

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

[renesermeno@vidri.com.sv](mailto:renesermeno@vidri.com.sv)

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

AHUACHAPAN 29 DE NOVIEMBRE DEL 2021

NO. ORDEN: 388/2021

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL: 2450-4033

ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPEL DIVERSOS TIPOS F.G.E.3.	-	-
177	CADA UNO	80602126- PAPEL HIGIENICO 250 MTS HD BLANCO JUMBO ESTANDAR ROLLO	\$2.75	\$486.75
-	-	TOTAL.....	-	\$486.75

SON: CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS 75/100 DOLARES

ADMINISTRADOR DE O/C: LICDA. XIOMARA ORTIZ TEL: 2891-4008

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1 FONDO GENERAL. ACUERDO #2872 ECONOMIAS

\* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1% a toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00.

\* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

\* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

\* Favor hacer factura a nombre de HOSPITAL NACIONAL FRANCISCO MENENDEZ DE AHUACHAPÁN.

\* Forma de pago CREDITO DE 60 DÍAS CALENDARIO APARTIR DE ENTREGADA LA FACTURA, A EXCEPCIÓN DE LAS MYPES QUE EL CREDITO SERA A 30 DIAS.

\* Favor facturar de acuerdo a descripción de Orden de Compra

\* Tiempo de entrega: 10 DIAS HABLES DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA.

\* Coordinar entrega con Guardalmacén al correo: [joserobertoc@gmail.com](mailto:joserobertoc@gmail.com)

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

**NOTA:** POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

Dra. Claudia Hortensia Dueñas.  
Directora

Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.  
Jefe UACI

Firma y Sello del Suministrante